Guayaquil, 12 de Febrero del 2012

Sres.
BAQUEREZ S.A.
Ciudad.-

Habiendo realizado el análisis a la Compañía BAQUEREZ S.A., en mi calidad de Comisario cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2011, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigente además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la Compañía BAQUEREZ S.A., ha presentado un mínimo incremento en su actividad económica, y puedo manifestar que las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por el cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
19 ABR 2012
Damaris Merino García
GUAYAQUIL

ARMANDO PLUAS TOMALA
Comisario
CI. 0912476520